CONTRATO Nº 31/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2022

CONTRATO CERRADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2022 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", ID N° 416.429, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA PRINTEC S.A. ----------

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 2 días del mes de setiembre de 2022, la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con domicilio en el Campus Universitario de la UNA, Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14 de la Ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann,** con Cédula de Identidad Civil N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y el **Sr. Renato Ortellado Oddone**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.381.938, en calidad de Director de la firma **PRINTEC S.A.,** con RUC Nº 80018668-0, con domicilio legal en la Avda. Choferes del Chaco número 774 casi Chaco Boreal, de la Ciudad de Asunción, con teléfono N° 021-452.759, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación a la "Adquisición de Tintas y Tóner", para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos del contrato son los siguientes:

a) El presente Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o Modificaciones;
c) Los Aspectos Generales del Contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA FACULTAD, y su respectiva notificación.
g) La Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
h) Demás documentos entregados por el Proveedor y no rechazados por LA FACULTAD.

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

CS/mf

Ruta Nacional PY02 "José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 729 0030
Casilla de Correo 1.055

PRINTEC S.A.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste. ----------

CLÁUSULA TERCERA
IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones, Rubro 342 – Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres, Fuente de Financiamiento 30 – Organismo Financiador 1, Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2022, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) vinculado al ID 416.429. ----------

CLÁUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 15/2022 **"Adquisición de Tintas y Tóner"**, convocado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución N° 0757/2022, de fecha 12 de agosto de 2022. ----------

CLÁUSULA QUINTA
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103105 -001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negro genuino original para impresora HP Deskjet 2000 - Nº 122. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	HP	China y Paises Licenciatarios	165.000	660.000
2	44103105 -002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color genuino original para impresora HP Deskjet 2000 - Nº 122. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	HP	China y Paises Licenciatarios	200.000	800.000
4	44103105 -001	Cartucho de tinta para impresora color Negro	Cartucho de tinta color negro genuino original tamaño para impresora HP Deskjet 2645 - Nº 662. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	HP	China y Paises Licenciatarios	135.000	540.000
7	44103112 -001	Cinta para impresora	Cinta para Impresora Epson Lx 300 + II carro corto. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	Epson	China	35.000	140.000
8	44103112 -001	Cinta para impresora	Cinta para Impresora Epson Lx 350 carro carto. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	Epson	China	35.000	140.000
9	44103112 -001	Cinta para impresora	Cinta ERC-38 B para impresora EPSON TM-U220D - MOD, M188D. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	Epson	China	65.000	260.000
16	44103103 -001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Cartucho Negro MP 401 para impresora RICOH MP 402, Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	2	RICOH	Tailandia	955.000	1.910.000
17	44103105 -001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta color Negro genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Desk jet pro 8600 - 950. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	HP	China y Paises Licenciatarios	500.000	2.000.000

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA ALVARENGA DE SCHUPMANN
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

CS/mf

Ruta Nacional PY02 "José Félix Estigarribia" Km. 14 Campus de la UNA San Lorenzo
Email: info@qui.una.py www.qui.una.py Teléfono: (021) 729 0030
Casilla de Correo 1.055

PRINTEC S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
18	44103105 -002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color Yellow genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Desk jet pro 8600 - 951. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	HP	China y Paises Licenciatarios	380.000	1.520.000
19	44103105 -002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color Cyam genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Desk jet pro 8600 - 951. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	HP	China y Paises Licenciatarios	380.000	1.520.000
20	44103105 -002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color Magenta genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Desk jet pro 8600 - 951. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	HP	China y Paises Licenciatarios	380.000	1.520.000
21	44103103 -001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Tóner color negro genuino-original para impresora HP Laser Jet P1102W- 85 A. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	8	HP	China y Paises Licenciatarios	790.000	6.320.000
22	44103105 -001	Cartucho de tinta para impresora negro	Tinta Negro para impresora EPSON workForce WF6590. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	2	Epson	China	910.000	1.820.000
23	44103105 -002	Cartucho de tinta para impresora color	Tinta color Cyan para impresora EPSON workForce WF6590. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	2	Epson	China	1.140.000	2.280.000
24	44103105 -002	Cartucho de tinta para impresora color	Tinta color Magenta para impresora EPSON workForce WF6590. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	2	Epson	China	1.140.000	2.280.000
25	44103105 -002	Cartucho de tinta para impresora color	Tinta color Yellow para impresora EPSON workForce WF6590. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	2	Epson	China	1.140.000	2.280.000
30	44103105 -002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color genuino original para impresora HP Deskjet 2050 - Nº 122. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	HP	China y Paises Licenciatarios	150.000	600.000
31	44103105 -002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color genuino original para impresora HP Deskjet 2050 - Nº 122. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	4	HP	China y Paises Licenciatarios	200.000	800.000
32	44103105 -001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negro genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjet F4280 - Nº 60. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	3	HP	China y Paises Licenciatarios	200.000	600.000
33	44103105 -002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjet F4280 - Nº 60. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	3	HP	China y Paises Licenciatarios	345.000	1.035.000
37	44103105 -001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negro genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjet 1015 - Nº 662. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	3	HP	China y Paises Licenciatarios	140.000	420.000
38	44103105 -002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjet 1015 - Nº 662. Original del fabricante, no recargado, no manufacturado, ni reacondicionado, no compatible y con garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	3	HP	China y Paises Licenciatarios	135.000	405.000
					TOTAL					29.850.000

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de guaraníes veintinueve millones ochocientos cincuenta mil (₲. 29.850.000) para el Ejercicio Fiscal 2022. ----------

Prof. Lic. CINTHIA SUSANA MACEDO DE SCHUPMANN
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

CS/mf

Ruta Nacional PY02 "José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 729 0030
Casilla de Correo 1.055

PRINTEC S.A.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la FACULTAD y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La FACULTAD se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). --

CLÁUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del presente Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----

CLÁUSULA SÉPTIMA
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS
Los bienes deben ser entregados conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas – UNA, sito en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López Campus Universitario de la UNA, Ciudad de San Lorenzo. ------

CLÁUSULA OCTAVA
ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Administradora de Contratos del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA. ----------

CLÁUSULA NOVENA
FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento de contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento del contrato debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA
MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las establecidas en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 Inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario se seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se comunicará a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021. ----------

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA
CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

Prof. Dr. CYNTHIA SUSANA SANDOVAL DE SCHUPMANN
Decana

CS/mf

Ruta Nacional PY02 "José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 729 0030
Casilla de Correo 1.055

PRINTEC S.A.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA
ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay. ----------

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNA

PRINTEC S.A.

Sr. Renato Ortellado Oddone
Director
PRINTEC S.A.

Ruta Nacional PY02 "José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 729 0030
Casilla de Correo 1.055